



CIRCULAR N° 16/18 D.E.P

Sr. /a Director/a Departamental de Escuelas
Supervisores/as Escolares de Zona
S/D

Mediante la presente, se solicita a Uds. remitan **a la brevedad y con carácter urgente**, la información correspondiente a las **Escuelas Primarias ubicadas en el ámbito rural**, según se detalla a continuación:

- Tipo de producción adyacente a los establecimientos (Escuelas rurales).
- Tipo de fumigación que se realizan en los límites (aérea, terrestre, manual).
- Distancia entre los límites de cada establecimiento y áreas sembradas.
- Existencia de avisos previos de fumigación.

La información solicitada debe ser remitida, firmada por las autoridades de la Dirección Departamental de Escuelas, vía correo electrónico a direceduprimer@hotmail.com (escaneo del documento, NO fotografía) y también impresa (vía jerárquica), antes del día 11 de septiembre del corriente año.

Sin otro particular, los saluda a Uds. con distinguida consideración.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Dpto. de Gestión Administrativa
PARANA, 5 de septiembre de 2018
LL/el



Lic. PAULA MENDEZ
Subdirector de Educ. Primaria
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos